

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0625

TREHUACO,

18 JUN 2025

REF.: Decreta subrogancia del Director de Gabinete de Tránsito de la Municipalidad de Trehuaco.

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N.º 0687 de fecha 22 de septiembre de 2023, que asigna función a doña Lorenza Mercedes San Martín Neira, como **ENCARGADA DEL GABINETE DE LICENCIAS DE CONDUCIR** de la Municipalidad de Trehuaco;
2. El Decreto Alcaldicio N.º 0990 de fecha 17 de julio de 2013, que crea el Departamento de Tránsito Municipal;
3. El Decreto 170 del año 1986 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, que define el **REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCTOR**;
4. La Resolución Exenta N.º 218 de fecha 22 de mayo de 2017, emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la Región del Bío Bío de la Municipalidad de Trehuaco, que aprueba el Gabinete Técnico y Autoriza a la Municipalidad para otorgar Licencias de conducir;
5. El Decreto Alcaldicio n.º 251 de fecha 25 de junio de 2021 que modifica el reglamento Interno de la Municipalidad de Trehuaco; y,
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un subrogante para el caso de ausencia del director del Gabinete de Tránsito, sea por feriado legal, permiso administrativo, cometido o licencia médica, a fin de contar con firma autorizada para el otorgamiento de licencias de conducir, sin entorpecer el adecuado funcionamiento del Gabinete de Tránsito de la Municipalidad de Trehuaco.

DECRETO:

1. **NÓMBRESE**, como subrogante del director del Gabinete de Tránsito de la municipalidad de Trehuaco a doña **Lorenza Mercedes San Martín Neira, Encargada de Gabinete de Tránsito, Grado 16º de la E.M.S., para los efectos de firma de licencias de conducir**;
2. **DÉJESE SIN EFECTO**, cualquier otro Decreto Alcaldicio referente a la misma materia;
3. **RIJA**, la subrogancia siempre que la continuidad del servicio lo requiera en ausencia del titular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución: Secretaría Municipal; Transparencia; RR.HH., Interesado, Depto. Tránsito, SECPLAN, JURÍDICO SECPLAN

V°B° CONTROL DE GESTIÓN
TREHUACO

V°B° JURÍDICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TREHUACO
ABOGADA SECPLAN